



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.605/

**MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO PAMELA MAUREIRA
PANTOJA, PSICÓLOGA ESCUELA
“ANDRÉS ALCÁZAR”.**

LAJA, 07 de abril 2017

VISTOS:

1. Oficio N° 27 de fecha 10.03.17 de la Directora de la Escuela de la Escuela D-1229 “Andrés Alcázar”, autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.124 del 13.03.13 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Pamela Stephannie Maureira Pantoja, Psicóloga.
3. Contrato de trabajo de fecha 13.03.13.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.237 de fecha 30.03.15 que aprueba Modificación de Contrato.
5. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades especiales.
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de Contrato de Trabajo de fecha 28 de febrero 2017, con doña Pamela Stephannie Maureira Pantoja, Rut. N° , Psicóloga, de la Escuela D-1229 “Andrés Alcázar”, en lo que dice relación con el financiamiento de su contrato de trabajo, el que quedará con financiamiento a Integración, en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FIGA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM